



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2021

Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

53^{er} período de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 4 h) del programa provisional*

**Temas de información: coordinación
de programas estadísticos**

Informe del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas sobre la coordinación dentro del sistema estadístico de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas. En el informe, el Comité describe su labor en la esfera de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular sus actividades de seguimiento de la resolución [2020/5](#) del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo, entre otras cosas, solicitó al Comité que fortaleciera de forma más eficaz la coordinación de los programas estadísticos en el seno del sistema de las Naciones Unidas, tomando como guía la labor de la Comisión de Estadística y prestando su apoyo a la Comisión. La Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* [E/CN.3/2022/1](#).



Informe del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas sobre la coordinación dentro del sistema estadístico de las Naciones Unidas

I. Antecedentes

1. El Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas está integrado por los servicios estadísticos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y la Secretaría de la Organización, incluidas las comisiones regionales, cuyo mandato prevé el suministro de estadísticas oficiales internacionales en el contexto de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales.

2. El Comité fue establecido oficialmente por la Comisión de Estadística en su decisión 45/112 y se reunió oficialmente por primera vez el 10 de septiembre de 2014, coincidiendo con el 24º período de sesiones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebrado en Roma. Se presentaron informes anteriores a la Comisión para sus períodos de sesiones de 2017 (E/CN.3/2017/29), 2020 (E/CN.3/2020/5) y 2021 (E/CN.3/2021/5). El informe de 2020 contiene una lista completa de los miembros actuales en su anexo I, el mandato del Comité en su anexo II y un historial más detallado de la coordinación en el contexto del sistema de las Naciones Unidas en su anexo III.

3. El Comité trabaja por conducto de equipos de tareas y celebra dos períodos de sesiones oficiales cada año. La labor del Comité es dirigida por dos Copresidencias¹, que ocupan actualmente Angela Me, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y Steve MacFeely, de la Organización Mundial de la Salud (desde julio de 2021) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (hasta junio de 2021). La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría ejerce de secretaría del Comité. La información sobre la labor del Comité se puede consultar en su página web pública, que está alojada en el sitio web de la División de Estadística².

4. El Comité opera en estrecha colaboración con el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, del que también forman parte todos los miembros del Comité y que además reúne a organizaciones internacionales, regionales y supranacionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, para abordar cuestiones y temas más amplios sobre el conjunto del sistema estadístico mundial (véase E/CN.3/2022/38).

¹ Hasta 2020, el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas estuvo encabezado por una sola Presidencia. Habida cuenta del aumento del volumen de trabajo del Comité y de su Presidencia, el Comité modificó su mandato en su período de sesiones de otoño de 2020 para añadir una segunda Copresidencia. En el mismo período de sesiones, Steve MacFeely fue elegido para ocupar la Copresidencia segunda. El mandato actualizado puede consultarse en el sitio web del Comité, en <https://unstats.un.org/unsd/unsystem/documents/TOR-final.pdf>.

² Véase <https://unstats.un.org/unsd/unsystem/>.

II. Resolución 2020/5 del Consejo Económico y Social, relativa al fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas, y decisión 52/104 de la Comisión de Estadística sobre la coordinación de programas estadísticos

5. El 18 de junio de 2020, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2020/5, relativa al fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas, por recomendación de la Comisión de Estadística. En la resolución, el Consejo, entre otras cosas, solicitó a la División de Estadística que, en su calidad de secretaria del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, prestara un apoyo adecuado a la función de coordinación de la Comisión de Estadística, así como a las actividades conexas del Comité, y considerara para ello la posibilidad de llevar a cabo actividades diversas que podrían incluir actividades bien coordinadas, entre ellas una hoja de ruta y un plan de acción para el programa estadístico de las Naciones Unidas con objetivos e indicadores de desempeño para supervisar la evolución de la gobernanza estadística de las Naciones Unidas hacia un sistema estadístico de las Naciones Unidas reforzado y eficiente, que sería examinado por la Comisión de Estadística.

6. En respuesta a la solicitud del Consejo, el Comité ultimó en 2020 la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas (CEB/2020/1/Add.1), que tenía por objeto mejorar los datos de las Naciones Unidas y la coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los Estados Miembros en materia de estadística. La Hoja de Ruta se presentó a la Comisión en su 52º período de sesiones y se encuentra a disposición de la Comisión como documento de antecedentes.

7. En su decisión 52/104, la Comisión, entre otras cosas, “reconoció y apreció el trabajo realizado por el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas como ágil y flexible”; “acogió con beneplácito la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas como un sólido compromiso del sistema de las Naciones Unidas de fortalecer la coordinación y modernizar las estadísticas y los datos de las Naciones Unidas respondiendo a las disposiciones de la resolución 2020/5 del Consejo Económico y Social, de 18 de junio de 2020”; y “estuvo plenamente de acuerdo con las actividades prioritarias señaladas, en particular con la propuesta de transformar el portal data.un.org en un punto de referencia único para los datos del sistema de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la posición del sistema de las Naciones Unidas como principal proveedor de datos y estadísticas mundiales”. Además, la Comisión “sugirió añadir la meta 1.1 (Mejorar las fuentes de datos existentes y aumentar el uso de nuevas fuentes de datos para ampliar la cobertura, la pertinencia y la oportunidad de los datos y las estadísticas producidos y difundidos por el sistema de las Naciones Unidas) como prioridad, en vista de la creciente necesidad de nuevas fuentes de datos, en particular a la luz de la pandemia”.

III. Progresos logrados en la aplicación de la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas

8. En los párrafos siguientes, se describen los progresos realizados en la aplicación de la Hoja de Ruta en las cinco esferas prioritarias.

Meta 1.1. Mejorar las fuentes de datos existentes y aumentar el uso de nuevas fuentes de datos para ampliar la cobertura, la pertinencia y la oportunidad de los datos y las estadísticas producidos y difundidos por el sistema de las Naciones Unidas.

9. En 2020, el Comité empezó a cooperar con la Red Geoespacial de las Naciones Unidas, una coalición de entidades del sistema de las Naciones Unidas que participan en actividades de gestión de la información geoespacial³; desde entonces, la cooperación se ha ampliado para que incluya al Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en general.

10. Como primera actividad conjunta, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas y la Red Geoespacial de las Naciones Unidas organizaron un taller sobre la integración entre la información geoespacial y estadística en las organizaciones internacionales y los Estados Miembros. El taller se celebró de manera virtual del 28 de abril al 12 de mayo de 2021 y fue acogido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (véase E/CN.3/2022/38, párr. 13).

Meta 2.1. Como iniciativa básica a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, transformar el portal data.un.org en un punto de referencia único para los datos del sistema de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la posición del sistema de las Naciones Unidas como principal proveedor de datos y estadísticas mundiales

11. En su 52º período de sesiones, la Comisión examinó el informe del Secretario General sobre la presentación y difusión de datos y metadatos (E/CN.3/2021/17). En su decisión 52/115, la Comisión, entre otras cosas, “hizo suya la visión y el camino a seguir para implantar el nuevo portal UNdata como principal punto de acceso a datos y metadatos estadísticos fidedignos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales participantes, en consonancia con las prioridades de los países y con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes y la Hoja de Ruta del Sistema de las Naciones Unidas para la Innovación en los Datos y las Estadísticas elaborada por el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas”; e “hizo suyo el establecimiento de un mecanismo interinstitucional y de expertos dedicado al desarrollo e implementación plenos de un nuevo *hub* de datos de las Naciones Unidas y el examen y actualización periódicos de sus datos y metadatos, aceptó su mandato propuesto y acogió con beneplácito las expresiones de interés de países y organismos internacionales en apoyar la labor del nuevo mecanismo”.

³ Véase <https://ggim.un.org/UN-GGIM-Thematic-Groups/>.

12. En septiembre de 2021, la División de Estadística organizó una reunión virtual de las partes interesadas para desarrollar la visión de la modernización del portal de estadísticas, donde estuvieron representados los miembros del Comité. En la reunión, cofacilitada por Center for Open Data Enterprise y Open Data Watch, más de 50 representantes de oficinas nacionales de estadística, miembros del Comité y la Secretaría, y especialistas en datos del sector empresarial y de la sociedad civil debatieron sobre los métodos para atender mejor las necesidades de los usuarios actuales y nuevos, los tipos de fuentes de datos que deberían incluirse, las funcionalidades técnicas y las tecnologías emergentes, y la mejor manera de coordinar las organizaciones y las oficinas en los países a fin de lograr una gobernanza eficaz. Los participantes en la reunión también debatieron el camino a seguir para la puesta en marcha del nuevo portal de estadísticas, en consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, así como con la Hoja de Ruta.

Meta 2.2. Promover, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, una cultura de alfabetización en el uso de datos y proporcionar pruebas para respaldar las políticas y programas de las Naciones Unidas

13. Un equipo de tareas del Comité sobre la alfabetización en el uso de datos ha colaborado estrechamente con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, con la participación activa también del mundo académico en el desarrollo de los contenidos. Está previsto que el primer curso se ponga en marcha en diciembre de 2021. Asimismo, en función de sus resultados, se desarrollarán otros cursos más avanzados y específicos de cada sector.

Meta 2.3. Incorporar el análisis predictivo, incluidas las previsiones inmediatas y las previsiones, en los programas de datos y estadísticas del sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar el suministro de información oportuna para abordar las nuevas cuestiones en materia de políticas

14. La labor en esta esfera comenzó en febrero de 2020 con un taller técnico sobre las previsiones inmediatas en las organizaciones internacionales, organizado por la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)⁴. Desde entonces, se ha creado un grupo oficioso sobre “previsiones inmediatas y previsiones” en el seno de la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos, con el objetivo de que se convierta en un canal abierto de comunicación y debate sobre las técnicas de previsión inmediata y previsión aplicadas a todos los ámbitos, pero con especial hincapié en las aplicaciones ligadas a los indicadores del desarrollo sostenible. Dada la diversidad de los miembros de la Red Mundial, el grupo puede llegar no solo al personal de las organizaciones internacionales y de las oficinas nacionales de estadística, sino también, gracias a la reciente ampliación del alcance de la composición de la Red Mundial, a estadísticos de organizaciones no gubernamentales, del mundo académico y del sector privado. Próximamente, el grupo se complementará con una plataforma que facilitará el intercambio de bibliotecas de códigos, documentos y resultados entre sus miembros.

⁴ Véase <https://unctad.org/meeting/ccs-un-technical-workshop-nowcasting-international-organizations>.

15. Con el objeto de promover el uso de las metodologías de previsión inmediata en los indicadores de desarrollo, por ejemplo, para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la ONUDI está preparando actualmente un primer proyecto de directrices para las previsiones inmediatas en las organizaciones internacionales. Las directrices contendrán definiciones de los conceptos clave, presentarán las metodologías más utilizadas en este ámbito, tratarán los nuevos avances y las esferas de investigación futura, y profundizarán en áreas específicas de interés para las organizaciones internacionales, como la difusión de las estimaciones a muy corto plazo, la agregación de las estimaciones y la comunicación de los resultados con las oficinas nacionales de estadística y otros usuarios. La UNCTAD también está trabajando en un estudio integral acerca de la viabilidad de las previsiones inmediatas sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que servirá para establecer un conjunto de criterios, de conformidad con las directrices, a fin de determinar qué indicadores de los ODS pueden ser buenos candidatos para las previsiones inmediatas y cuáles resultarían más difíciles.

16. La UNCTAD y la ONUDI organizaron una sesión sobre los avances metodológicos en las previsiones inmediatas de los indicadores de desarrollo, en el Congreso Mundial de Estadística de 2021 del Instituto Internacional de Estadística. En la sesión, se presentaron cuatro avances en las metodologías de previsión inmediata desarrollados por organizaciones internacionales. Los trabajos presentados en la sesión y el estudio acerca de la viabilidad de las previsiones inmediatas sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se publicarán en el segundo trimestre de 2022 en la revista *Statistical Journal of the International Association for Official Statistics* de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales.

Meta 3.2. Apoyar el diseño y la ejecución de un programa de desarrollo de la capacidad estadística nacional, bajo la marca “Una ONU”, mediante la coordinación regional

17. El equipo de tareas que se ocupa de la cuestión se ha reunido para examinar las expectativas, el alcance y las posibles actividades. El equipo determinó que es importante la alineación con las iniciativas que tienen un objetivo similar, como la aplicación de las reformas regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el equipo de tareas sobre presentación de informes y datos centrados en los países del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El equipo de tareas examinó la posibilidad de ensayar un enfoque en unos pocos países para poner a prueba diversas opciones de diseño y ejecución. El calendario mundial de eventos⁵ desarrollado por la División de Estadística constituye una medida concreta y práctica.

Meta 3.3. Apoyar el diseño y la ejecución de un programa de desarrollo de la capacidad estadística nacional, bajo la marca “Una ONU”, mediante la coordinación mundial

18. El Comité también ha entablado o aumentado la comunicación con dos importantes grupos u oficinas, a saber, la Red Geoespacial de las Naciones Unidas y la Sección de Políticas e Innovaciones de la Oficina de Coordinación del Desarrollo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Distintos

⁵ Disponible en <https://unstats.un.org/capacity-development/calendar/all-events/>.

representantes de la Sección de Políticas e Innovaciones asisten de manera regular a los períodos de sesiones del Comité y mantienen al Comité informado sobre sus esfuerzos por fomentar la capacidad de los oficiales de datos mediante seminarios web y sobre el papel que desempeñan las plataformas de colaboración regional.

IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

19. La Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.
